

- d) Teléfono: 96 395 39 00.
 e) Telefax: 96 374 93 01.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Grupo M, subgrupo 6, categoría «D».

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 2 de marzo de 2007, hasta las 14:00 horas.
 b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consorcio Valencia 2007.
 2. Domicilio: Muelle de la Aduana s/n en el Puerto de Valencia.
 3. Localidad y Código Postal: Valencia, 46024.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
 e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas técnicas.

- a) Entidad: Consorcio Valencia 2007.
 b) Domicilio: Muelle de la Aduana s/n.
 c) Localidad: Valencia.
 d) Fecha: 5 de marzo de 2007.
 e) Hora: 11:00 horas.

10. Apertura de las ofertas económicas.

- a) Entidad: Consorcio Valencia 2007.
 b) Domicilio: Muelle de la Aduana s/n.
 c) Localidad: Valencia.
 d) Fecha y hora: Se comunicará oficialmente a los licitadores.

11. Gastos de anuncios. Correrán a cargo del adjudicatario.

Valencia, 21 de febrero de 2007.—El Director General del Consorcio Valencia 2007, Jorge Gisbert Blanquer.—9.435.

FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN-BORNEMISZA

*Transporte especial de obras de arte para la exposición
«Van Gogh en Auvers»*

La Fundación Colección Thyssen-Bornemisza hace pública su intención de contratar por medio de un concurso público los servicios de transporte especial de obras de arte para la exposición «Van Gogh en Auvers».

El presupuesto estimado de licitación es de doscientos cinco mil euros (205.000 €) más el IVA correspondiente.

Las empresas interesadas podrán recoger las condiciones básicas del concurso y presentar sus ofertas en el Registro del Museo Thyssen-Bornemisza de Madrid, calle Marqués de Cubas, 21, 28014 Madrid hasta el día 12 de marzo de 2007 a las 14:00 horas, durante el horario de oficina.

Madrid, 12 de febrero de 2007.—Carlos Fernández de Henestrosa, Director Gerente.—8.081.

GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID, S. A.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S. A. (GEDESMA).
 b) Número de expediente: 2.40.01.05.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: «Suministro, montaje y puesta en marcha de instalaciones solares fotovoltaicas en Villanueva de la Cañada».

- b) División por lotes: No procede.
 c) Plazo de ejecución: Nueve meses como máximo.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Subasta.

4. Importe total. 2.990.000 €, IVA incluido. Proyecto cofinanciado por Fondo Feder. Tasa de financiación: 40%.

5. Garantía provisional. 2% del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de la documentación e información.

- a) Entidad: GEDESMA.
 b) Domicilio: Calle Silva, 1, 3.ª planta.
 c) Localidad: 28013 Madrid.
 d) Teléfono: 91 451 71 00.

7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 10 de abril de 2007.
 b) Hora: 11,00 horas.
 c) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en el pliego de bases.
 d) Lugar de presentación: Sede de GEDESMA.

8. Apertura de ofertas.

- a) Lugar: Sede de GEDESMA.
 b) Fecha: 16 de abril de 2007.
 c) Hora: 10,30 horas.

9. Gastos de los anuncios. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de febrero de 2007.—Consejero Delegado, Carlos Rivero Moreno.—8.148.

HARCOURT INVESTMENTS, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de acuerdo de disolución de «NPG Money Market Dynamic Fondo de Inversión», «NPG Long Short Equity Fondo de Inversión», «NPG Long Short Select Fondo de Inversión»

Por la presente «Harcourt Investments, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», como sociedad gestora y «RBC Dexia Investor Services España, Sociedad Anónima», como entidad depositaria de los fondos «NPG Money Market Dynamic FI», «NPG Long Short Equity FI» y «NPG Long Short Select FI», comunican que con fecha 31 de enero de 2007 las mencionadas entidades han acordado la disolución con liquidación de los mencionados Fondos.

En cumplimiento del artículo 33 del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, una vez disueltos los fondos y publicada la disolución por la CNMV, se abrirá el período de liquidación, quedando suspendidos los derechos de suscripción y reembolso de participaciones. La sociedad gestora, con el concurso de la entidad depositaria, actuará de liquidador procediendo con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a enajenar los valores y activos del fondo y a satisfacer y percibir los créditos.

Una vez realizadas estas operaciones se elaborarán los correspondientes estados financieros y se determinará la cuota que corresponda a cada partícipe.

Dichos estados serán verificados en la forma legalmente prevista. El Balance y la Cuenta de Resultados serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio de la sociedad gestora.

Transcurrido el plazo de 1 mes a partir de la fecha de su publicación sin que haya habido reclamaciones, se procederá al reparto del patrimonio entre los partícipes.

Las cuotas no reclamadas en el plazo de 3 meses se consignarán en depósito en el Banco de España o la Caja General de Depósitos, a disposición de sus legítimos dueños.

Una vez efectuado el reparto total del patrimonio, la sociedad gestora y la entidad depositaria solicitarán la cancelación de los asientos referentes al Fondo en el registro de la CNMV que corresponda y, en su caso, en el Registro Mercantil.

Madrid, 25 de enero de 2007.—Harcourt Investments, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, el Secretario del Consejo, don Iván Poza García.—8.075.

MINAS DE ALMADÉN Y ARRAYANES, S. A. Y LA FUNDACIÓN ALMADÉN FRANCISCO JAVIER DE VILLEGAS

Resolución de Minas de Almadén y Arrayanes, S.A. y la Fundación Almadén Francisco Javier de Villegas por la que se anuncia la adjudicación de la obra «Museografía del Parque Minero de Almadén. Ciudad Real 2.ª Fase»

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Minas de Almadén y Arrayanes, S.A.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
 b) Descripción del objeto: Museografía del Centro de Visitantes, Centro de Interpretación de la Minería, Zonas Singulares y Elementos Comunes.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 10, del 11 de enero de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros). Ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y ocho con noventa céntimos de euros (854.758,90 €) IVA no incluido.

5. Adjudicación.

- a) Fecha 12 de febrero de 2007.
 b) Contratista: E-Cultura Net, S.A.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: Ochocientos veintinueve mil ciento dieciséis con trece céntimos de euros (829.116,13 €) IVA no incluido.

6. Otras informaciones: Esta obra podrá acogerse a Fondos FEDER Programa Operativo Integrado Castilla-La Mancha 2000-2006, Eje 3-Medida 8.

Almadén, 12 de febrero de 2007.—El Director de la División de Metalurgia, Francisco Javier Carrasco Milara.—8.011.

NOTARÍA DE DON ISIDORO LORA- TAMAYO RODRÍGUEZ

Subasta notarial

Isidoro Lora-Tamayo Rodríguez, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la ciudad de Alcalá de Henares,

Hago constar: Que en la Notaría a mi cargo, se está tramitando la subasta de diversos bienes inmuebles sitos en Alcalá de Henares, de la sociedad «Española de Arquitectura e Ingeniería, Sociedad Anónima», en liquidación, como consecuencia de las operaciones de liquidación de dicha sociedad que está practicando el Liquidador